

# LA CRÓNICA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**  
Guadalajara: un mes 50 céntimos.  
En toda España: trimestre 1'50 pesetas,  
y año 5'50.  
Extranjero: año, 11 pesetas.  
Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 6 de Marzo de 1897  
Oficinas: JAUDENES, 18, pisos segundo y bajo  
**Se publica los miércoles y sábados**  
Pago anticipado

**PRECIOS DE ANUNCIOS**  
Línea corta en cuarta plana, 5 céntimos;  
en tercera, 15; en primera, 25.  
Esquelas de defunción, pequeñas, en cuar-  
ta plana, 2'50; en tercera, 5.  
Reclamos y comunicados, 25 céntimos.

NÚM. 954

## Weyler y el Gobierno

Si profundizamos un poco en el estudio de los hechos y observamos en ellos algo más que su superficie, convendremos en que el indulto de Sanquily lo ha trabajado el Gobierno contra su voluntad, y la reclamación del dentista americano Ruiz puede determinarle a abandonar la política de concesiones que ha venido desarrollando con el gobierno de Washington.

Casi á la vez que se supo en España la noticia de la libertad del famoso filibustero, circularon rumores de la actitud enérgica en que el general Weyler se había colocado frente á las exigencias del cónsul general Mr. Lée, asegurándose que de una manera terminante había manifestado que cuantos individuos favoreciesen la insurrección y cayesen en poder de las autoridades, ya fuesen súbditos americanos, ya de cualquier otra nación, serían sujetos al fuero de guerra y castigados según sus disposiciones.

Estos rumores han sido negados como lo son todos los que se refieren á supuesta tirantéz de relaciones con los Estados Unidos; pero tenemos por indudable que ni el señor Cánovas, ni el general Azcárraga, ni el señor duque de Tetuan, se hallan muy dispuestos á continuar respondiendo á reclamaciones injustificadas que van causando á España y á ellos.

No ignoran, como desgraciadamente no ignoramos ninguno, que el quebrantamiento que la insurrección ha sufrido de algún tiempo á esta parte, no reconoce como causa primordial la acción de nuestras armas, mal pensada y peor dirigida por el general Weyler, que hace más de un año se jactaba de que entonces iba á conocerse que había llegado á la isla, sino que la más estricta observancia de las leyes de neutralidad por parte de aquel gobierno, han destruido muchos de los elementos con que los insurrectos contaban para defenderse.

Esta política era comprada á costa de debilidades tan censuradas por el pueblo español, aunque admitidas por políticos de todos los matices que creían todo conveniente, con tal que produjese el resultado de terminar la guerra.

Pero esta no termina, no porque España no haya llegado hasta donde ha podido llegar en sus sacrificios, sino por la impericia de un general que no sabe aprovechar los elementos de que dispone, y porque la política de nuestros gobernantes ha dado alas á las exigencias norteamericanas, que hoy tratan de Cuba como si fuera suya y de los rebeldes como hijos de aquel país.

Esto, aunque desgraciadamente muy tarde, ha sido comprendido por el gobierno del señor Cánovas, aunque otra cosa digan y defiendan sus partidarios, y hoy parece dispuesto á restringir en algo la atención con que eran escuchadas las reclamaciones que por cualquier cosa presentaba el gobierno de Washington.

En conformidad con estas nuevas ideas se dirigió hace tres días un extenso cablegrama al general Weyler en el que se le ordenaba mayor energía de la empleada hasta aquí con cuantos individuos estuviesen en tratos con los rebeldes, fuesen ó no norteamericanos.

Hemos necesitado más que paciencia, la degradación á que hemos llegado para permitir que periódicos como *The Wolf* publicase las calumnias más grandes y los insultos más groseros contra nosotros y nuestras autoridades, mientras sus corresponsales se pasaban de nuestros campamentos á los insurrectos, llevándoles informaciones que obtenían por la amabilidad y consideración con que las autoridades españolas les trataban; y como si esto fuera poco hasta han organizado expediciones filibusteras en los barcos de su propiedad, que atracaban en los mismos muelles de la Habana.

El señor Cánovas y los individuos

que con él comparten el Gobierno, han debido convencerse antes de ahora que el medio más eficaz para obtener la neutralidad absoluta en el pueblo de los Estados Unidos, era y es que desde New-York y Washington hubiesen visto las bocas de nuestros cañones.

La galantería y caballerosidad, empleadas con quien es capaz de apreciar sus sacrificios, ennoblecen al que las emplea; ejercitadas con seres no en condiciones de agradecerlas, son interpretadas como muestra de cobardía.

Esto es lo que á nosotros nos ha sucedido con los norteamericanos; han visto nuestras concesiones prudentes y se han posesionado de la idea de que somos cobardes y les sentimos miedo; por eso Sherman, Call, Cullón y tantos otros se han atrevido á lanzarnos los insultos más groseros, sin que tuviéramos un gobierno con energía suficiente para obligar al de aquella nación á cerrarles la boca.

Cambie en buena hora de política el señor Cánovas; obre conforme con la tradicional dignidad del pueblo que gobierna, y no tema que le falte su apoyo. Si la defensa de nuestro nombre nos lleva á la guerra, sabremos sucumbir en ella, después de haber demostrado una vez más que á España no la insulta nadie.

## Puntos al vuelo

Como no tardando mucho se concluirá el dinero arbitrado, dice *El Tiempo* que se vuelve al empréstito con la garantía de las minas de Almadén y que han empezado á darse algunos pasos.

La época se aproxima.

En llegando la Semana Santa, fueran muy oportunos esos pasos.

Puede que para entonces haga el Gobierno el de *Magdalena arrepentida*.

—Desde hace tres días nos gustan menos las reformas de Cuba.

—¿Por qué?

—Porque hemos sabido que le agradan á Weyler y las ataba.

Solamente que pide no se plantean tan pronto y que ya señalará fecha.

—¿Cuándo?

—Dice que á fines de este mes ó primeros del que viene podrá fijar el momento de plantearlas.

*Nosotros*.—Con una sola reforma que se implante, sobran las de Cánovas.

Basta con el relevo de Weyler.

¿Acaso es pequeña reforma?

Dice *La Unión Católica*:

Podrán decir cuanto quieran los sistemáticos censores del general en jefe del ejército que opera en Cuba; pero lo cierto es que no se habla con persona alguna que esté unida al Gobierno, que no niegue categóricamente cuantos rumores vienen circulando desde hace días.

Podrán decir cuanto quieran los sistemáticos defensores de la situación; pero es lo cierto que nadie, que no sea ministerial, aplaude por lo de Cuba al Gobierno ni á Weyler.

Al Gobierno de las contemplaciones.

Al general de las casi pacificadas provincias cubanas.

Los carlistas, los más exaltados carlistas, hacen la de Pascualillo el pastor, que para asustar, repeta con frecuencia las palabras de

—¿Que viene el lobo!

Y pedía socorro, cosa que no hacen éstos.

Los carlistas, los más pacíficos carlistas, los que deben de estar en el secreto de las cosas, aseguran que no hay nada y pretenden tranquilizarnos con sus palabras de

—No asustarse, porque es broma.

—¿Sabe el Gobierno lo que ocurrió en el cuento de Pascualillo?

Pues que una vez vino el lobo y nadie hizo caso al pastor.

Conque, ¡joj! y ¡estar alerta!

## Crónica internacional

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La urdimbre de desfavor hacia la isla de Creta, que tejen los diplomáticos de Constantinopla y Atenas, obedece á las órdenes de sus respectivos gobiernos; pero la opinión de Europa se divorcia en general de la política de las cancillerías, pues la llamada *masa anónima*, con suntable intuición, comprende á qué lado debe inclinarse la balanza de la diosa Themis y carga todo su enorme peso en el platillo de la causa de los cretenses.

Merced á la presión popular se debe que el Marqués de Salisbury haya modificado la nota colectiva que propuso Rusia, cuyos extremos principales eran la concesión de la autonomía á la isla, dejándola sujeta á la dominación del Sultán; si Grecia se negaba á embarcar las tropas que hoy tiene en ella, las potencias bombardearían el litoral ateniense. La Gran Bretaña no se ha atrevido á suscribir tan desusada amenaza y la ha dulcificado consignando que igual suerte correrá Turquía si también se niega al deseo de las potencias, con lo cual ha generalizado la clausura y desvirtuado en parte el mal efecto que de referirse sólo á los helenos hubiera causado á los ingleses.

Para que juzgue el lector sobre este punto, vea lo que ha dicho el insigne estadista Mr. Gladstone al corresponsal del *Temps*, con relación á la cuestión de Oriente:

—La conducta de las grandes potencias me produce dolor é indignación, autojándome que en la actualidad están dedicadas á colmar la medida de su propio deshonor.

Llegadas las potencias al acuerdo conseguido anteriormente — y no es poco que al fin se hayan entendido entre sí, — sólo falta saber la respuesta oficial de Turquía y Grecia á dicha nota. Extraoficialmente se sabe que aquélla acepta el acuerdo de las potencias y que ésta lo rechaza. Buena prueba de ello es la contestación dada por el Almirante Beinek á la intimación formulada por los Comandantes de las escuadras europeas, para que en el término de cuarenta y ocho horas abandonara la suya las aguas de Creta.

La respuesta del referido Almirante fue: que sólo obedecía las órdenes de su Rey, y que si éste no accede á los deseos de los Almirantes, está dispuesto á saludar á los buques extranjeros atacándolos.

La nota entregada por las potencias al Rey Jorge, está redactada en términos amistosos; pero para el caso de que éste se niegue á la evacuación de Creta, hay preparada otra de carácter enérgico y amenazador, la cual no dudamos llegue á entregarse, pues todos los síntomas son de que las tropas griegas sólo por la fuerza de las armas abandonarían la histórica isla.

CH. BOPHEX.

## REVISTA CIENTÍFICA

### El alcoholismo en Rusia

La cuestión del alcoholismo está actualmente en Rusia á la orden del día. Se puede juzgar al desarrollo que ha tomado la terrible plaga social en aquel país, por este solo dato: todas las semanas recoge la policía en las calles de San Petersburgo de 800 á 900 personas en completo estado de embriaguez.

Cuantas medidas se han tomado en el Imperio para reprimir el creciente desarrollo del alcoholismo, han sido por completo ineficaces, no obstante ser muchas de ellas lo bastante enérgicas para hacer abandonar el deplorable vicio de la bebida al más ferviente partidario del dios Baco.

Sabido es que, en tiempo del Emperador Nicolás I, cuantos individuos eran detenidos en las calles de las ciu-

dades rusas por haber abusado de la bebida, se les castigaba proveyéndoles de escoba, pala y carretilla, y dedicándoles, sin distinción de clases, sexos ni edades, á hacer la limpieza pública de la población.

En todas las épocas los Emperadores rusos han procurado corregir la vergonzosa costumbre, ordenando se aplicaran los más severos castigos á los borrachos. Todo inútil, naturalmente, pues como lo demuestra la ciencia médica, el alcoholismo, en términos generales, no es otra cosa que una enfermedad, clasificada entre las afecciones mentales, y hereditaria casi siempre. Hay, por tanto, que procurar la curación del alcohólico, puesto que no es más que un enfermo, al que sería inhumano castigar, haciendo que salga del medio en que vive, y sometiénolo á un trabajo físico y regular, en un establecimiento adecuado á la curación de este género de dolencias.

Muchos de estos hospitales existen ya en varios países, especialmente en los Estados Unidos, donde el alcoholismo está espantosamente desarrollado, á pesar de las numerosas Sociedades de templanza y de las medidas rigurosas tomadas por ciertos Estados de la gran República americana.

El primer establecimiento de esta clase fué fundado en el país mencionado, hace próximamente treinta años, habiendo obtenido tanto en éste como en todos los que sucesivamente se han ido instituyendo en varias naciones, magníficos resultados, puesto que más del 50 por 100 de enfermos salen de los hospitales completamente curados.

La capital del imperio moscovita tendrá dentro de poco un establecimiento de este género, pues la Sociedad de Templanza de dicha ciudad ha redactado un reglamento y estatutos para la fundación de un hospital de alcohólicos. El proyecto ha sido aprobado por el Ministro del Interior, y en breve empezarán las obras de construcción del filantrópico establecimiento, en el cual serán admitidos gratuitamente todos los enfermos que deseen someterse al tratamiento, cuya duración será de seis meses, como *maximum*. Habrá departamentos especiales destinados á las personas acommodadas, á las mujeres y á los niños, guardándose el más riguroso secreto sobre los nombres de los acogidos.

No es en España donde menos extragos hace el alcoholismo; algunas eminencias se han ocupado del asunto: mas como el elemento oficial es el primero en hacer vacío alrededor de los que sienten y quieren remediar los males que por humanidad deben remediarse, las iniciativas y proyectos no han pasado de tales, y el mal continuará creciendo como las estadísticas lo demuestran.

DR. A. MAROSÉ.

## DESDE SIGÜENZA.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mío: La pacífica quietud de que goza esta ciudad, háse visto interrumpida en estos días para dar lugar á la bulla, la alegría y la algazara, propias de esta época del año, pudiéndonos desde luego felicitar por haberse cumplido exactamente este clásico á la vez que periódico programa, sin que haya sido quebrantada en lo más mínimo la nota que con orgullo ostenta esta población de pacífica y mesurada.

El Carnaval, avergonzado de sí mismo, se le ve huir de año en año de las calles para refugiarse en los salones, único punto donde aquél obedece siempre á las formas sociales, las cuales sirven de freno (seame permitida la expresión) á los desmanes y locuras de que públicamente nos gusta hacer ostentación.

Tal circunstancia me releva de ocuparme del Carnaval ambulante para hacerlo únicamente de los bailes que en los salones de ambos círculos *La Unión* y *La Amistad* han tenido lugar

y a los que con la proverbial galantería que ambas Sociedades adorna, ha sido invitada LA CRÓNICA.

Los dos bailes que en cada uno de ambos salones hánase celebrado, se han visto muy concurridos, siendo el número de trajes mucho mayor que en años anteriores; y si bien estos no salieron de la regla general, produjeron buen efecto por la unidad y armonía, puesto que el bello sexo en su casi generalidad, apareció vestido una y otra noche á capricho y de estudiadísima, conservando entre sí el más perfecto y armónico orden.

La impresión que á primera vista producía el salón de «La Amistad», resultaba gratísima, pues que al tender la vista hallamos reunidos en amigable consorcio al abogado con el labrador, al farmacéutico con el comerciante, al médico con el artista y así sucesivamente, y sin que el más ligero disgusto turbase la pacífica alegría que reinó hasta el término de la fiesta.

No han escaseado las bromas en ambos círculos, aunque todas de muy buen género, pudiéndose calificar como de más pesada la lluvia de papeletos *confetti*, con que nos han obsequiado abundantemente las máscaras y que aún hoy, hace lanzar ayes de dolor á alguna bella al tiempo de hacerse el tocato.

Citar una por una las bellezas que poblaron los salones, traería como consecuencia inmediata la sensible omisión de alguna de ellas, razón que nos obliga á renunciar á aquella labor, sin que por esto dejemos de hacer mención del íntimo lazo de unión que en estas noches reinó entre las jóvenes, y manifestarles nuestro vehemente deseo de que aquél sea muy duradero.—*El Correspondiente.*

## EL BAILE «BLANCO Y NEGRO»

El martes 2 de los corrientes y á las nueve y media de la noche, tuvimos el gusto de asistir al baile *Blanco y Negro*, iniciado y llevado á cabo, en el Salón Castelló, por los *Adornistas* del panteón de la Excmo. Sra. Duquesa de Sevillano.

Otra pluma mejor cortada que la nuestra podría describir con más riqueza de detalles, el agradable rato que allí pasamos, y todo cuanto digamos, del mencionado baile, será poco.

Invitados por la Comisión, pasamos al Salón, que presentaba un aspecto verdaderamente magnífico; profusamente iluminado y respirando una atmósfera impregnada del delicado perfume de la violeta, y á más de esto, la mucha y escogida concurrencia que allí había, era capaz de tentar al más santo. Por un lado las risas, por otro la voz atiplada de las muchas máscaras que había, dando alguna que otra broma, y por último, yo no sé cuántas lluvias de dulces, que sorprendieron agradable y *delicadamente* á la concurrencia. Por cierto que recordamos de un joven, que una de las veces nos pareció que se estaba *tinando* (ojo *Juaneca*), con una preciosa máscara, y cuando más entusiasmo demostraban sus miradas, vino sobre él una verdadera nube de dulces, dando la casualidad que una imprudente yema de coco viniera á posarse sobre su frente. El hombre confuso y aturrido por el golpe, entre compungido y risueño decía:—«Pero ven ustedes ese tipo que bromas tiene—y en efecto, se llevó la mano á la parte dolorida y nos mostró una pequeña prominencia que excitó un gran rato la hilaridad de los concurrentes.

Había muchos y buenos disfraces, y entre ellos podemos distinguir un magnífico *Alequin*, una nube de *Bebés*, muchísimas y graciosas *chulitas*, algunos *Clowns* y bastantes *dominós*.

Como estaba anunciado en las invitaciones, se efectuó el concurso de disfraces, para lo cual, se formó un tribunal compuesto de los representantes de los periódicos locales, adjudicando el primer premio, que era un elegante peani-bolsa llena de dulces, á Fernandita Martín, que llevaba un precioso traje de raso, imitando al pastor del *Río y que rubio*. A Ramona González, un cucurrucho de dulces, de cuya boca sale un monísimo bebé; vestía el bonito y pintoresco traje de *Naranja valenciana*. Y el tercero, consistente en una preciosa bolsa de raso bordada en sedas á Carmen Martín, que ostentaba con su igual gracia, un precioso traje de seda de *dama antigua*.

Después de este acto, pasamos á una habitación contigua al Salón, donde fuimos espléndidamente obsequiados con esquisito *lunch*, donde alternaron gran variedad de vinos, con todas las pastas y dulces que se quisieron.

El baile dado el día 2 en el Salón Castelló, es de los que siempre se re-

cordarán con verdadero regocijo; bien orgullosa puede estar la Comisión organizadora de dicho baile. Una vez más hemos visto en sus actos retratado el verdadero tipo madrileño, que no mira los medios, ni repara en sacrificios, con tal de llegar á la consecución del fin que se propone.

Todas las señoras fueron obsequiadas á la entrada con preciosos *bouquets* de violetas.

Terminó tan agradable fiesta á las seis y media de la mañana, hora en que nos retiramos, dando las más sinceras gracias á la Comisión por las muchas atenciones de que fuimos objeto.

ESPIN Y GODO.

## NUESTROS ACTORES



Donato Giménez

Primer actor del Teatro Español, encargado del papel principal en el drama *Los Picapagos*, estrenado anoche en Madrid.

## LA GINETA COMUN

Hemos tenido ocasión de ver un ejemplar de este muy ágil y airoso animal silvestre, perteneciente á una de las divisiones de la raza felina, llamada vulgarmente *gineteta*, cazado hace pocos días en el monte de Cirueches, disecado por el veterinario de Imón D. Valentín Angel, y hoy propiedad del respectivo médico D. José Amo.

Siendo muy escaso el número de los individuos de dicha raza, suponemos que, por ello, no pocos de nuestros lectores leerán con gusto las siguientes noticias sobre dicho animal, tan poco conocido.

Oriundo del Atlas, también se halla en Europa, principalmente en algunas regiones de España y Francia: su especie que más se conoce, es la titulada científicamente *genetta vulgaris*.

Las dimensiones de su cuerpo son: 0.50 m. de largo, 0.15 de alto y 0.40 la longitud de la cola. Tiene la cabeza pequeña, hocico largo, orejas y patas cortas, ojos oblicuos y gatunos, pelo corto y de color gris-amarillento con fajas negras en el lomo y salpicado de manchas análogas en los costados, garganta y parte baja del cuello blanquizco-agrisadas, cola con siete anillos negros y punta del mismo color.

Como circunstancia particular posee una glándula en la región anal, de la que segrega una sustancia que huele á almizcle.

Habita en sitios montuosos, riscalos y cercanos á fuentes y arroyos; se alimenta de pequeños roedores, pájaros y huevos, siendo como la marta y la comadreja amiga de gallineros y palomares; pero dada su condición de domesticidad, destruye las ratas y ratones de la casa en que vive, haciendo al respectivo dueño los mismos servicios que nuestro gato doméstico.

Su bella presencia y gran limpieza, hacen que la gineteta sea muy agradable á la vista, si bien el olor almizclero que exhala no place á todos, y del que se impregna fácilmente toda la casa: por esta razón son pocas las personas que tratan de domesticar y servirse de dicho animal.

Teniendo muy espeso, sedoso y bonito pelo, la piel se invierte en manguitos, ribetes y otros adornos de trajes y abrigos, lo cual la hace ser no poco apetecida y buscada, pagándose por esta causa á buen precio.

Imón.

A. HERNANDO.

## ACADEMIAS MILITARES

### PLAN DE ESTUDIOS

Es de interés general á los padres de familia que tienen hijos cursando la carrera militar, conocer las modifica-

ciones introducidas en las Academias militares, por consecuencia de la falta de Oficiales subalternos que existe en las distintas armas del Ejército.

### Infantería

Los alumnos de esta Academia que tuvieron ingreso en ella en 1.º de Julio de 1896, y los que ingresaron en 1.º de Enero del corriente terminarán en fin de Diciembre del mismo año:

### Caballería

Los alumnos de tercer año darán principio al examen de fin de carrera el 10 de Marzo próximo, con objeto de que los aprobados puedan ser alta como Oficiales el 1.º de Abril siguiente.

Los que obtuvieron ingreso en la convocatoria de Mayo del año próximo pasado, se examinarán de primer curso en Febrero actual, dando principio en seguida al segundo, del que sufrirán examen en 1.º de Septiembre próximo, estudiando el tercero de 15 del mismo mes á 1.º de Febrero de 1898.

Los alumnos ingresados en la convocatoria de Noviembre último, estudiarán el primer curso de 1.º de Enero á 15 de Septiembre del año actual; el segundo, de 1.º de Octubre próximo á 1.º de Mayo de 1898 y el tercero, de 15 del mismo mes á 1.º de Enero de 1899.

### Artillería

En tanto no se disponga otra cosa, los cursos en esta Academia durarán siete meses, comenzando éstos en 1.º de Marzo próximo.

Por excepción, el quinto año especial que empieza el 1.º de Noviembre será sólo de seis meses.

Para los alumnos que hoy cursan al último año y deben salir en Mayo, no se hará variación alguna en su plan de carrera.

Los que ingresen en el concurso de Mayo próximo, sufrirán los exámenes en las épocas que lo verifiquen los demás años, y empezarán el primer curso cuando oportunamente se disponga.

### Ingenieros

Los alumnos de la Academia de Ingenieros que cursan en la actualidad el tercer año de aplicación, sufrirán el examen de fin de curso en la segunda quincena de Abril próximo.

Hasta que oportunamente se disponga otra cosa, todos los cursos de la Academia tendrán de duración siete meses, determinándose además de éstos siete, un octavo mes para exámenes y vacaciones.

## Noticias generales

Dícese que hay entabladas algunas gestiones conducentes á la fusión de los sociedades de las muchísimas que existen en Guadalajara, ambas de la misma índole, y aun cuando oficialmente no se ha llegado á un acuerdo, es posible que el pensamiento se lleve á cabo, pues ha sido acogido con señaladas muestras de aprobación por cuantas personas conocen del asunto.

Son tantas las sociedades organizadas, ya en el orden civil, ya en el religioso, que nada tiene de particular que cuando se agita una idea, que tienda á fusionar organismos de la misma clase, haya muchas personas que la patrocinen.

Guadalajara no tiene elementos para que subsistan tantas sociedades.

D. Arturo Bravo, Médico Cirujano titular de Selas, en el partido de Molina, ha practicado una operación quirúrgica al vecino de Torremocha, Víctor Herránz, extrayéndole una fistula cancerosa que se hallaba formada en el costado izquierdo, entre las costillas novena y décima y había ya careado la última.

El paciente se encuentra completamente bien, por lo cual le felicitamos igualmente que al profesor Sr. Bravo, por tan satisfactorio resultado.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, del día 2, publica la convocatoria de ingreso en las Academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros y administración militar, cuyos exámenes empezarán el 15 del próximo Mayo.

El número de alumnos que podrá cubrir cada Academia, será:

En Infantería: Península, 328; Cuba, 62; Filipinas, 24; Puerto Rico, 16; total, 400.

Caballería: Península, 39; Cuba, 3; Filipinas, 2; Puerto Rico, 1; total, 45.

Artillería: Península, 80; Cuba, 7; Filipinas, 5; Puerto Rico, 3; total, 95.

Ingenieros: Península, 34; Cuba, 8; Filipinas, 2; Puerto Rico, 1; total, 40.

Administración militar: Península, 51; Cuba, 4; Filipinas, 3; Puerto Rico, 2; total, 60.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de concurso todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultados ó del vómito en Cuba durante el actual período de guerra.

Los aspirantes han de contar 20 años de edad si son hijos de paisano, ó menos de 20 si lo son de militar, exigiéndose como edad mínima 17 años.

Es indispensable poseer el título de bachiller, exceptuándose sólo los aspirantes que sirvan en el Ejército.

Las solicitudes con los documentos que se señalan se dirigirán á los directores de las Academias.

### Enfermedades de los ojos.

Los progresos realizados recientemente en el tratamiento de las enfermedades de los ojos, y los nuevos medicamentos que en ella se emplean, han dado origen al Dr. A. Bourgeois de París, para publicar un *Tratado de Terapéutica Ocular* con todos los nuevos medicamentos y sus aplicaciones prácticas, obra de gran lisa utilidad, no solo para los oculistas sino también para los que practican la medicina en general.

El Dr. D. Rodolfo del Castillo, reputado oculista de Madrid, y profesor de la *clínica de enfermedades de los ojos, del Instituto de Terapéutica operatoria en el Hospital de la Princesa de Madrid*, ha vertido al castellano dicha obra, dando con ello prueba de sus profundos conocimientos en esta clase de enfermedades y la reputación legítima que goza como oculista y escritor médico.

La obra se halla de venta en Madrid en casa del traductor Dr. Rodolfo del Castillo, calle de Federico Madrazo, núm. 24, y en las principales librerías.

El Alcalde de Brihuega ha convocado á los Ayuntamientos del partido para celebrar una reunión el día 9, á la que concurrirán representantes para tratar la forma de gestionar la suspensión de responsabilidades impuestas á los Concejales y Juntas periciales, por débitos de Contribuciones.

Igual convocatoria ha hecho el Alcalde de Sigüenza para pasado mañana.

Se halla vacante la titular de médico-cirujano de Valdeconcha, dotada con 500 pesetas y 160 fanegas de trigo, que percibirá el agraciado por trimestres, respondiendo del pago una comisión que nombre el agraciado.

El anejo Anguix produce unas 500 pesetas, que puede obtener el médico de Valdeconcha.

Por el Rector de este distrito universitario, ha sido nombrada Maestra de Riosalido D.ª Jerónima Flores y Maestro de Tomelosa D. Felipe Martínez y Martínez.

En el pueblo de Armallones riñeron la semana pasada, Patricio Herranz y Santiago López, y recibió éste del primero un palo tan tremendo en la cabeza, que resultó gravemente herido.

El arrendatario de los impuestos menores de esta provincia, ha nombrado Agente ejecutivo para la recaudación á D. Dionisio Laso España, vecino de esta capital.

Se nos dice que el licenciado de presidio Gumersindo Muñoz, capturado el mes pasado por la policía de Madrid, no se fugó de la cárcel de Guadalajara como afirmaba *La Policía Española*.

La cabalgata que todos los años organiza la noche del Miércoles de Ceniza los Alumnos de la Academia de Ingenieros, no ha tenido lugar este año, por hallarse muchos de exámenes, y tampoco por igual motivo se celebró el baile acostumbrado en dicho centro docente.

Encuétrase entre nosotros desde hace unos días el ilustrado archivero de la Universidad de Salamanca, hijo de Guadalajara, don Pedro Sanchez Viejo.

Se ha dispuesto pasen al Archivo histórico nacional los documentos de la extinguida Universidad de Sigüenza, que se hallan depositados en el Instituto de Guadalajara.

Para atender á obras indispensables en el Fuerte de Ingenieros y alojar convenientemente la compañía de aerostación, se han concedido por guerra 1.670 pesetas.

De la Agencia de negocios que con tanto celo, laboriosidad é inteligencia ha desempeñado durante muchos años D. Enrique Fluiters (q. e. p. d.), se ha hecho cargo su hijo D. Miguel, que ya venia ayudando á su señor padre en todos los asuntos.

Hasta dentro de unos días no tendrá lugar la recepción de las obras de instalación de la luz eléctrica, cuyo acto llevará á cabo el Teniente Coronel de Ingenieros D. Manuel Cano, como facultativo designado por el Ayuntamiento.

Se ha dispuesto que la expedición á Buenos Aires que debía salir en uno de estos días, no se verifique hasta el 7 de Abril próximo.

#### En el Obrero.

El último baile celebrado en este centro, resultó bastante más animado que el anterior, notándose mayor número de parejas.

¡Ah! Se nos olvidaba dar las más expresadas gracias por las deferencias que con nosotros tuvo la Comisión.

El miércoles han llegado á Barcelona procedentes de Manila, el Capitán de Ingenieros D. Luis Castañón y el primer Teniente del mismo cuerpo don Mariano Campos con su señora doña Victorina Retana.

Se dice que muy en breve se sacará á subasta el trozo de carretera de Brihuega á Jadraque.

No será verdad tanta belleza, porque á ser cierto, convendría también activar se hiciesen pronto las obras necesarias para unir con un pequeño ramal Jadraque con Híendelaencina, empalmado en Congostina con la nueva carretera en construcción que de Cogolludo vá á aquel centro minero.

Un muy estimado amigo de Sigüenza se halla en Soria haciendo oposiciones á una canonjía vacante en aquella Colegiata, y esperamos que pronto podremos darle la enhorabuena, revelando su nombre.

Se ha dispuesto que los soldados condicionales á quienes se aplican los beneficios que determina el art. 149 de la ley de reclutamiento vigente, continúen en sus cuerpos prestando servicio activo hasta el ingreso de los mozos del inmediato, permaneciendo en la Península, aun cuando les haya correspondido servir en Ultramar.

Según nos escriben de Jadraque, el carnaval en dicha localidad ha estado este año más desanimado que de costumbre.

En los bailes hubo mucha concurrencia, pero muy pocos disfraces, y lo único que ha llamado la atención ha sido el entierro de la sardina, por lo bien organizada que iba la numerosa comparsa, en la que cada máscara lucía su correspondiente antorcha.

En el pueblo de Ledanca, ha habido algo digno de ser mencionado, con motivo del Carnaval. No han faltado comparsas de máscaras por las calles, entre las cuales se ha distinguido una señorita que iba vestida á la Edad Media.

La juventud se divirtió y bailó á los acordes de guitarras y bandurrias y otros instrumentos de viento, con todo lo cual solemnizó la tradicional fiesta.

El tercer día de Carnaval, se representó en la Plaza de dicha villa, el sainete *La sentencia á muerte de un vreo*, en la audiencia de lo criminal de Ledanca.

#### Un Alcalde modelo.

Lo es, el de Estepa (Sevilla), D. Enrique Crespo y Rodríguez. Presta sin interés de ninguna clase á los Maestros y auxiliares de sus respectivas Escuelas, las cantidades que le pidan á cuenta de sus haberes, habiéndose dado el caso, que el importe de lo prestado, ha ascendido á haber del trimestre.

Esto Sr. Alcalde, merece ser digno de elogio, no sólo por la protección á sus Maestros, sino por el celo que demuestra por la instrucción de su pueblo.

Están vacantes y se proveerán por concurso, las Escuelas de esta provincia siguientes:

Elementales de niños con 625 pesetas: Armallones, Drievés, Tamajón y Robledo de Corpa; con 500, Pastrana. Elementales de niñas con 600 pesetas: Argencilla, Armallones, Berninches, Córcoles, Drievés, Establés, Imón y Peñalver.

Incompletas de ambos sexos con 600 pesetas: Montarrón y Vaidesaz; con 550, Alarilla, Azuqueca, Colmenar de la Sierra, Espinosa de Henares, Fuentelviejo, (casa 60 pesetas); Sayalón, Zarzuela de Jadraque; con 450 pesetas, Algora, Bañuelos (casa 40), Bujalaro, Gascuña, Congostina, Higes (casa 30), Horna, Pinilla de Molina, Puebla de Valles (casa 35), San Andrés del Congosto, Torrecocha del Pinar; con 350 pesetas, Alboreca, Aldeanueva de Atienza, Atance, Azañón, Canales del Ducado, Carabias, Cercadillo (casa 30), Lebrancón, Mesones, Mohernando (casa 10), Naharros (anejo de Mifosa), Ocentejo, Olmeda de Cobeta, Olmedillas, Torrecuadrada de Valles, Torrecocha del Campo (casa 40), Vado (El), Val de San García, Viana de Mondéjar (casa 15), Villarajo de Medina, Villaseca de Henares; y con 250 pesetas, Aragosa, Barriopedro (casa 15), Cabrera (La), Cardenosa, Escalera, Hontanaras (casa 10), Hontanillas, Jodra, Matillas, Moranchel, Motos, Negrodo, Olmeda del Extremo (casa 5), Palancares (casa 15), Riofrio (casa 50), Robledaracas, Sotoca, Taragudo, Torrecocha de Jadraque, Torronteras (casa 25), Valdarachas (casa 35), Villaexcusa de Palositos, Villaviciosa.

Hemos sabido que entre varios vecinos de Sigüenza existe el propósito de iniciar una suscripción, al objeto de allegar fondos para costear una lámpara que habrá de cubrir, previo el permiso de la autoridad competente, los restos mortales del que fué en vida padre caritativo y prelado celosísimo de aquella diócesis, D. Antonio Ochoa y Arenas.

Por nuestra parte únicamente habremos de decir que perseveren en su idea los iniciadores, pues de sobra comprendemos ha de resultarles fructífera su misión, puesto que solo recuerdos de gratitud, cariño y afecto, conserva la ciudad seguntina hacia aquella alma que atesoró todas sus riquezas morales y materiales para donarlas generosamente á sus diocesanos y á sus predicados hijos; los pobres.

En Añón, una mujer llamada Eustaquia Zancas, intentó suicidarse el día 3 del actual, lanzándose á la calle desde el tejado de la casa en que habitaba, á una altura de siete u ocho metros, ocasionándose la fractura del hueso fémur de la pierna izquierda y dislocación del húmero en el brazo del mismo lado.

Parece ser que los graves y continuos disgustos que existían en el matrimonio, han sido la causa que la ha inducido á tomar tan desesperada resolución.

Según nos dicen de varios pueblos de la provincia, no se ha visto nunca carnaval más desanimado, y nada tiene de particular, pues hay muchos lutos con motivo de fallecimientos, y otros por la triste situación que atraviesa en el día esta desgraciada nación por las guerras de Ultramar, y porque poco á poco se va disminuyendo el vecindario por tener que salir con sus familias en busca de trabajo y á implorar la caridad pública.

En pocos pueblos habrá tanto gusto y animación para festejar los carnavales como en Híendelaencina.

Este año, á pesar de las tristes circunstancias y desdichas que afligen á la Patria, se ha celebrado como en los anteriores; particularmente el martes por la tarde, la Plaza Mayor, que casi es de las mismas dimensiones que la de igual nombre de Madrid, estaba cuajada de máscaras.

Cuatro numerosas comparsas con sus correspondientes músicas, lucían lujosos y vistosos trajes representando tipos de la mayor parte de las provincias de España. Los balcones, buca-calles y aceras estaban atestadas de curiosos. Todo ello ofrecía un cuadro tan fantástico, abigarrado, alegre y bullicioso, que daban al espectáculo un aspecto maravilloso, magnífico y arrebatador.

Por la noche hubo gran concurrencia de máscaras en los cuatro círculos, donde se divertieron y bailaron mucho. En el casino atraían las miradas de todos por sus bellezas, encantos y lujosos trajes de jitanas y majas, las simpáticas y lindísimas señoritas Olivier (Emilia, Ascensión y Margarita), Isidrita Urien, Pepita Sobera y Julia Establas.

En sufragio del alma del Ilmo. señor D. José María Caparrós, Obispo que fué de la diócesis seguntina, se ha celebrado por el Sr. Rector y Claustro de profesores de ambos seminarios, solemnes funerales en la iglesia del Sa-

minario Menor de la Purísima Concepción, el día 4 del actual, cuyo acto se vió concurrido por multitud de fieles seguntinos.

Esta noche, como ya hemos anunciado, habrá baile de máscaras en el Casino de Guadalajara y en La Artesana, mañana en el Ateneo Obrero y en La Peña y el lunes en el Liceo Arriacense, otorgándose en éste dos premios á los dos disfraces más originales, de señora uno y otro de caballero.

Se halla accidentalmente en la villa de Rebledillo de Mohernando, nuestro buen amigo D. Antonio Forner, acompañado de su bella y distinguida esposa D.<sup>a</sup> Julia Gómez Sanz.

Saludamos cual se merecen á tan simpáticos amigos.

Se encuentra enfermo de gravedad, Mariano Romero, hijo de nuestro amigo y suscriptor de Robledillo de Mohernando D. Sinfiorano García, al que le deseamos obtenga pronto el restablecimiento de su hijo.

#### Liceo Seguntino

Con el Salón completamente lleno, dió este su segunda función del mes de Febrero, dedicada á la Sociedad, poniéndose en escena *La Casa de campo* y la zarzuela en dos actos titulada *Las Hijas del Zebedeo*.

Sentimos no poder otorgar, como cuasi siempre lo hacemos, un aplauso general á todos los aficionados, si bien nos tranquiliza la idea de que en funciones sucesivas habremos de hacerlo así, pues como dice el adagio: *Cántaro que vá á la fuente una ú otra vez se rompe*. Animo, pues, y desquitarse, que ya lo saben hacer aquellos aficionados si ellos quieren.

Por obras públicas ejecutadas en esta provincia y certificaciones del mes de Enero, se han expedido los siguientes libramientos.

Obras nuevas:  
Alcoas de Pinar á la estación de Canales del Ducado 10.464,66  
Orihuela á la de Alcocer á Tortuera..... 4.252,21  
Baños de Trillo á la de Huete á Tortuera..... 1.560,52  
Alcocer á Tortuera..... 1.466,37  
Espinosa á Híendelaencina . 3.314,80  
Albares á Fuentesueña..... 4.039,82  
Albaladetejo á Guadalajara... 35,71

Por copios:  
De Albaladetejo á Guadalajara..... 2.747,69  
De Madrid á Francia..... 1.276,07  
De Alcañá de Henares á Pastrana..... 2.703,49  
De Masegoso á Sigüenza.... 3.508,08

#### RHUM SAN PABLO

HENRI GARNIER & C.<sup>a</sup> Pasajes, Guipúzcoa

#### LA CARIDAD

¡La angusta caridad! Virtud sagrada donde la dicha universal se encierra, cual la perla en la concha nacarada... ¡La Caridad! eterna enanorada de los grandes dolientes de la tierra; lanzando besos y segundo amores todo lo cura con sus santas manos: la pústula en que bullen los gusanos, el alma en que hormiguean los dolores. Ella sabe endulzar todas las hielos y convertir las hambres en harturas; al hambriento de amor le dá ternuras, al de gloria, laureles. Donde encuentra un hogar hecho pedazos derrama la limosna y el consuelo; donde escucha un gemido, para el vuelo; donde existe un dolor, tiende los brazos. En la región de sufrimientos llena donde el alma del hombre lucha á solas con la furiosa pena, ella el enojo del dolor serena como Jesús las olas. Cuando la guerra estalla en los sangrientos campos de bataña, mientras las balas silban en su oído, ella vanda al herido y en sus brazos recoge al moribundo, y ella ampara también, siempre clemente, al corazón herido mortalmente en el combate trágico del mundo. Sin pararse á saber en qué jornada, en qué sitio ó momento recibió el alma aquella la estocada... le es bastante saber que el sufrimiento dá la muerte, lo mismo que la espada.

Y así como las negras golondrinas suelen colgar su nido en las ruinas, así tú, Caridad, cuando to lanzas á derramar consuelos y purlonas, enlajas siempre en los rotos corazones tu misterioso nido de esperanza!

ANERES ESPIN.

#### CHARADA

—¿Primera-dos-primas el rodo el arbol donde yo dije?  
—Tres-dos-primera-dos-primas por no consentirlo Enrique.  
B. y M.

Solución á la charada del número anterior:  
FE DE-RI-CO.

#### BANCO DE ESPAÑA

Aprobado por real decreto de 27 Febrero próximo pasado, y publicado en la *Gaceta* oficial de 1.<sup>o</sup> del corriente, el nuevo reglamento por que se ha de regir el Banco de España, visto el artículo 327 de este reglamento que dice así:

«Las disposiciones de este reglamento regirán desde luego.

Sin embargo, todas las operaciones pendientes continuarán conforme al reglamento anterior, durante el plazo que el Banco señale en anuncios públicos, para que los interesados se sometan á este reglamento ó terminen sus operaciones.

El plazo indicado no podrá ser menor de seis meses.

Los interesados podrán, desde luego, solicitar la aplicación del presente reglamento.

Las renovaciones se harán siempre con arreglo al mismo.»

El consejo de gobierno ha acordado las siguientes reglas para la ejecución de este artículo.

1.<sup>a</sup> Las disposiciones del nuevo reglamento regirán desde luego y á ellas se acomodarán todos los actos y operaciones del Banco en lo sucesivo.

2.<sup>a</sup> Las operaciones pendientes que vengán dentro del plazo de seis meses continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por las disposiciones del anterior reglamento, conforme al cual se pactaron.

Los interesados podrán, no obstante, solicitar antes del vencimiento la aplicación del nuevo reglamento, si así lo desean.

3.<sup>a</sup> Las operaciones pendientes que no tengan vencimiento determinado continuarán, durante el plazo de seis meses, rigiéndose por las disposiciones del reglamento anterior, si los interesados no solicitaren, dentro del mismo plazo, la aplicación del nuevo reglamento.

Transcurrido este tiempo, se darán por terminadas las operaciones en la forma que se pactaron, y en adelante se ajustarán á lo que el nuevo reglamento dispone.

4.<sup>a</sup> Toda operación nueva ó renovación de otra anterior se llevará á efecto con arreglo á lo dispuesto en el nuevo reglamento de 27 de Febrero próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento por acuerdo del consejo de gobierno.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1897.—El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

#### PLATERÍA DE SALVADOR ORTEGA

Se halla establecida en la calle Mayor baja, 42, frente al Colegio de Huérfanos.

Venta y construcción de objetos de oro y plata.

Se hacen composturas y se compran toda clase de alhajas de oro y plata.

Mayor baja, 42. —Av—

#### VINO DE COSECHERO

En la bodega de Faustino Minguez, Plazuela de Jaudenes, núm. 9, se vende vino tinto superior, á los precios siguientes: una arroba, ó sean 16 litros, 5 pesetas; media arroba, 250 id.; y una cuartilla, 125 pesetas.

Las horas de despacho son: de diez de la mañana á dos de la tarde. —1—

#### ALMONEDA

En el comercio de la Antigua darán razón.

#### Cazadores

En la plaza de Santo Domingo, número 8, hay de venta cinco machos de perdiz por los precios siguientes:

1.<sup>o</sup> 125 pesetas.—2.<sup>o</sup> 60 idem.—3.<sup>o</sup> 40 idem.—4.<sup>o</sup> 30 idem.—5.<sup>o</sup> 25 idem.

Dirigirse á Antonio Fernández.

Imprenta de la Diputación provincial.

